

**AGENDA DE SESIÓN número 3-2020
DEL EQUIPO AD-HOC PARA EL
ESTUDIO Y PROPUESTA DE
REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE
LA REPÚBLICA**

**HORA Y FECHA: 9:00 horas del día
24 de octubre de 2020**

**LUGAR: Residencia de la
Vicepresidencia, San Salvador.**

<p align="center">PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM</p>	<p>De conformidad a lo establecido en el art. 11 del Reglamento Interno del Equipo Ad-Hoc, se verifica si existe quórum para realizar la sesión.</p>
<p align="center">PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA</p>	<p>Se hace entrega de la agenda propuesta, seguidamente se procede a su lectura y se somete a la aprobación de los presentes.</p> <p>PUNTOS VARIOS: Se consulta a los asistentes si desean agregar puntos varios a la agenda, para que en este momento procedan a identificar los temas que serán conocidos en la presente sesión, mismos que se desarrollarán en su momento.</p>
<p align="center">PUNTO TRES: CONTINUACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE METODOLOGÍAS Y CRONOGRAMAS PARA EL ESTUDIO, ANALISIS, DISCUSIÓN Y PROPUESTA DE INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN.</p>	<p>Se procede a la continuación de la discusión sobre la metodología que se empleará para el estudio y propuesta de reformas a la Constitución de la República.</p> <p>Se realiza presentación por parte de miembros de la Secretaria de Innovación, del modelo de página web que se utilizará para la consulta a la ciudadanía.</p>
<p align="center">PUNTO CUATRO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROPUESTAS Y OPINIONES REALIZADAS SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN</p>	<p>Se efectúa un repaso sobre hechos relevantes ocurridos durante la semana, propuestas recibidas, noticias, entrevistas, opiniones, editoriales, etc., relacionados al estudio y propuesta de reformas a la Constitución de la República.</p>
<p align="center">PUNTO CINCO: AUDIENCIA DELEGACIÓN DEL CONSEJO DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE EL SALVADOR (CAPES)</p>	<p>Se recibe a la delegación de miembros de CAPES, quienes por medio de carta solicitaron ser recibidos por el Equipo Ad Hoc, para exponer y presentar su propuesta de reformas a la Constitución de la República.</p>
<p align="center">PUNTO SEIS: VARIOS</p>	<p>Se procede al estudio y discusión de los puntos varios propuestos al inicio de la sesión.</p>